



## RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO 2021/AR46U/00001573

### TERCERA PRÓRROGA NÚMERO: 2024/AR46U/00001630 -M

Vista la necesidad de prorrogar el contrato de servicio para el mantenimiento y reparación de los sistemas de impermeabilización y aislamiento de edificios e instalaciones de la Base Naval de Rota, con número de expediente 2021/AR46U/00001573E (2021/AR46U/00001573), una vez recibido el Informe favorable de la Asesoría Jurídica del departamento con fecha 29/07/2024; el Informe favorable de Fiscalización de la Intervención delegada con fecha 30/07/2024 dada la audiencia al contratista, con la correspondiente conformidad, y una vez cumplidos los tramites e incorporados los documentos que se determinan en la ley

FIRMA ELECTRÓNICA MINSDEF-EC-WPFG-PKI  
Apellidos y Nombre: SANCHEZ DE TOCA REDONDO, IGNACIO  
Cargo: CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE ROTA  
Fecha: 30/07/2024 14:22

### RESUELVO

1º.- PRORROGAR el contrato con número de expediente 2021/AR46U/00001573E (2021/AR46U/00001573), con la empresa B85489276 - STAR DEFENCE LOGISTICS & ENGINEERING SL desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 y por un importe de 25.000,00, aprobando el gasto con cargo a las aplicaciones:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL DIVISA	DIVISA	TOTAL
2024	14 17 122N2 212	25.000,00	EUR	25.000,00

BASE IMPONIBLE	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE IVA	TOTAL
20.661,16	IVA NORMAL / 21,00 %	4.338,84	25.000,00

2º.- Considerar como suficiente la garantía impuesta para el contrato inicial, para responder a las obligaciones que se deriven de la presente prórroga.

Todo ello en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y en virtud de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presente resolución formará parte inseparable del contrato inicial, formalizado con fecha de la Resolución de modificación de contrato.

EMPRESARIO

EL CORONEL DE INTENDENCIA  
INTENDENTE DE ROTA

Correo Electrónico

uncorot@fn.mde.es

NR:

Base Naval de Rota  
11530 - ROTA NAVAL  
TEL: 956827507 - 956827176  
FAX: 956827171